

Córdoba en 1836

APUNTES Y RECUERDOS

VI

La residencia y aposentamiento de tan considerables masas armadas, en población tan quieta y silenciosa, y más entonces que al presente imprimía a nuestra capital desusada agitación y movimiento. La fijación en ella de las fuerzas carlistas parecía prueba de su preponderancia y triunfo definitivo en la contienda civil. Creeríanlo así no solo los que en ello tenían complacencia e interés, si no los humillados en el reciente vencimiento; a quienes, como a sus familias, hundía en incertidumbre y ansiedad continua la imagen pavorosa de un negro porvenir.

Los expedicionarios se consideraban por algunos días alejados y a cubierto del alcance de sus perseguidores. Llenaban nuestras plazas y calles aquellos guerreros mal trajeados, con variedad abigarrada de vestidos y colores, en gran número, sin la prestigiosa uniformidad de divisas marciales, y en los que, chaquetas y casacas, levitas y pantalones de varias telas y tinturas; sombreros, morriones, gorras y cascos, de procedencia diversa; galas obtenidas en las peregrinaciones, sorpresas y merodeo de las lides, presentaban una confusa mezcla y como una exposición teatral de disfraces, si ya no produjesen impresión seria, y reprimiese conatos de jovialidad, la fresca memoria de sus combates y acometidas frequentísimas, y el sello de agilidad, vigor y fiereza en el talante y gesto de aragoneses, vascongados y demás de la parcialidad rebelada y armipotente.

La caballería se alojó en las afueras de la ciudad. Los principales caudillos de la división tuvieron alojamiento en casas y con familias distinguidas: don Miguel Gómez, en la casa de los señores don Juan Manuel y don Andrés Trevilla, la cual casa guarda y dá a su plazuela el nombre de Don Gerónimo Páez. Don Ramón Cabrera, hospedóse en la no muy lejana del Conde de Zamora de Riofrío, en la plazuela de Séneca. A los salones

de la primera concurrían por las noches la oficialidad más caracterizada y la plana mayor. Tratábase de las noticias y servicios del día, y aún se divagaba en digresiones íntimas.

Parécenos curioso lo que oímos de boca de un canónigo, que como frecuentador de la tertulia ordinaria de la casa, se halló en una de aquellas reuniones accidentales en que había militares y clérigos. Dando Gómez por asentado a don Carlos en el trono de España, en no remoto plazo, dijo: «Tened por cierto, señores, que nuestro Rey, al ceñirse la corona, tendrá que adoptar ciertas reformas y economías, y que, apesar de su religiosidad intachable, habrá de lastimar con alguna, probablemente, al estado eclesiástico, cuya riqueza antigua no podría subsistir en nuestros tiempos.»—Prueba es esto de que en el mismo campo de don Carlos había gérmenes ocultos de un liberalismo innovador.

Procedióse por el poder militar y transitorio a nombrar autoridades y una junta de gobierno para favorecer la causa carlista, y sostener cierto orden material y administrativo en la localidad. Recayó la elección en personas, si con presunción fundada de su afeción política, de cierta significación social y de honrado nombre y precedentes. Designóse para Corregidor al abogado don Francisco Contreras, y para Comandante general a don Sebastián Fábregues, el héroe de Langeland en la guerra de la independencia, y ascendiente de los señores Valdelomar, hijo político y nietos, que han alternado con nosotros en amistoso trato, y figurado en distintas filas que el anciano Barón, en el campo de las letras y del periodismo.

Los miembros de la Junta instalada por Gómez, fueron, bajo la presidencia del Marqués de la Bóveda, don Antonio Sánchez del Villar, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Vicepresidente; don Antonio Martínez, exclaustroado trinitario; el Marqués de Villaseca y el de Benamejí; don Simón Tadeo Pastrana, Prebendado de la citada iglesia; don Bernardo Fernández de Córdoba, exento que fué de guardia, y don Juan Olalla Sánchez, abogado a quien se dió el cargo de secretario. Los señores Marqueses de Villaseca y de Benamejí y Fernández de Córdoba tuvieron la prudencia y acierto de no presentarse, con lo que se eximieron de muchas posteriores amarguras.

Llamado el Ayuntamiento último del régimen absolutista, solo acudieron dos veinticuatro, supliéndose el vacío de los cargos con el nombramiento de sujetos no regidores, ni Jurados en la

época anterior, cuales fueron don Rafael Breñosa, don Joaquín Barrena y don Jose Vázquez Valbuena. Es de suponer que cierta violencia moral, aunada con declarada o supuesta simpatía, impulsasen a aceptar el compromiso de estos cargos, a los que no llegaron a eludirlos con facilidad y atinada previsión.

El 3 de Octubre y firmada en el cuartel general de Córdoba, expidió el que se titulaba Comandante General don Miguel Gómez, una instrucción circular de 14 artículos, en la que, después de un preámbulo con la fraseología y en los moldes del antiguo estilo, se ordenaba, bajo pena de la vida, reunir en el término de 24 horas los Ayuntamientos existentes en Enero de 1833, y que reconociesen la autoridad real de S. M. D. Carlos V de Borbón, dando parte inmediatamente de haberlo ejecutado. Los resucitados municipios podían excluir a los sospechosos de adhesión tibia al altar y al trono, y sustituirlos y asociarse, de entre personas eclesiásticas o seculares, las de arraigo y probidad, y tachadas o perseguidas por sus opiniones carlistas. Se ordenaba armar y reorganizar la milicia realista con exclusión de los individuos que hubiesen prevaricado; recogiendo para base de esta operación, armas, monturas y aun escopetas de los nacionales, bajo oferta de devolver las suyas propias a los dueños cuando lo permitiesen las circunstancias. Se reorganizaba la Justicia en lo posible, acomodada a la forma anterior al establecimiento de los partidos judiciales; se encargaba bajo las más severas penas, inquirir y avisar la aproximación y movimientos de las tropas revolucionarias, y se prescribía el resistirlas prudencialmente. Es notable el contexto del artículo décimo que literalmente decía:— «Se prohíbe absolutamente y bajo pena de la vida todo insulto personal de ninguna clase, pues que todos los habitantes de las provincias de mi mando no han de poder ser perseguidos, vejados ni molestados por sus opiniones anteriores a la publicación de esta instrucción, porque así es la mente de nuestro soberano cuya inmutable voluntad observan las tropas de sus ejércitos.»

En las restantes disposiciones se cargaron a los fondos propios de los Ayuntamientos o de los Pósitos, y otros ramos disponibles, los gastos extraordinarios e indispensables, exigidos por los servicios de actualidad. Se prohibían las asonadas, serenatas, canciones nocturnas y cuanto perturbase al común reposo. Se suprimía la policía, y a los Comandantes Generales se recomendaba la Ordenanza y Decretos vigentes recordando «los prin-

cipios de moderación, con que se distingue el Gobierno lejítimo de S. M.»

La voz imperativa de aquella dominación temible y efímera, produjo el natural efecto en la provincia, hasta en las poblaciones más sosegadas e indiferentes en la vida política y en la gran lucha entablada.

En el término de uno de esos lugares, y en una alquería de la sierra, se había refugiado un grupo de personas notables de Córdoba bajo la salvaguardia de la hospitalidad, y expresivas seguridades del colono y morador de la finca. Pero al recibir la anunciada instrucción, hubo aquél de decir a sus huéspedes:—Señores, ayer era yo comandante de los nacionales de esta villa, por haberse tenido en memoria mis humildes servicios en el ejército, y creía poder ocultaros, en un caso, en esos valles o cañadas. Pero hoy en virtud de estas órdenes, vuelvo a ser como hace tres años, comandante de realistas, y no sé lo que podrá pasar. Bueno será que ustedes se alejen de aquí.

Los emigrantes, a corta distancia, no tardaron, por ende, en mudar de bisiesto y de asilo.

La cercanía y presencia del ejército en Córdoba soliviantó a algunos pueblos. En Castro y en Baena se proclamó a Carlos V. A esta última villa se dirigió la columna liberal malagueña que mandaba don Juan Antonio Escalante; columna que en parte por su decisión, proezas y desahogos en Málaga, y fuera, en correrías propagandistas de la agitación del verano precedente, se había hecho no poco temer de realistas y aun de neutrales. A combatir a una fuerza que había castigado la rebeldía de Baena e impuéstole una exacción de miles de duros, salió el cuatro de Octubre la facción de Córdoba, en considerable número, y el seis, bien de mañana, llegó a aquella población. Retiró Escalante por escalones su fuerza protegiendo la caballería a los infantes, batiéndose las guerrillas y con pérdida de una tercera parte de los caballos y salvándose íntegra la infantería, a la que la facción persiguió hasta Jaén. La misma caballería dió dos cargas impetuosas que rechazaron Cabrera y Añón. Celebraron éstos, en sus partes carlistas, el haber aprisionado a cuatro compañías de guardia Real y acuchillado en la huida a francos y nacionales.

Dieron mucha importancia a este encuentro, como vencedores, aun peleando en terreno desventajoso.

La Junta rebelde publicó en 6 de Octubre un pomposo parte de la victoria, y manifestó a los cordobeses la dulce emoción que

sentía al verlos apresurados a inscribirse bajo las banderas de la legitimidad.

Para gastos del servicio, sin duda, pidió Gómez cinco mil duros al Cabildo de Nuestra Santa Iglesia. Ignoramos a cuanto ascendió la suma efectiva entregada de esta tributación. Pero sabemos que no fué la primera ni última que se exigió en este año a la muy ilustre corporación. Su tesoro, como el de otras de su clase, según alguien ha dicho, era una caja de ahorros o banco a que acudían en sus apuros los antiguos gobiernos de España.

VII

La aparente seguridad (indicamos anteriormente) con que el ejército carlista había sentado en Córdoba sus reales, y con la que se ocupaba en organizar a su manera los servicios públicos, para lo porvenir, parecía significar que contaba con la fuerza y el tiempo para plantearlo.

Dijérase que la tierra se había tragado a las tropas del gobierno constitucional, perseguidoras de la atrevida expedición. Obstruido se hallaba todo medio ordinario de lograr otras noticias; y el miedo y contentamiento lo harían así creer a los habitantes de nuestra población, tanto triunfantes como vencidos en la defensa. Y a ello contribuían las especiotas y rumores que se autorizaban, tales como que en uno de aquellos días iba a entrar en Madrid un grueso ejército carlista, mandado por un hijo del Príncipe pretendiente; que ya imperaba el mismo en Sevilla y Granada: que Cádiz, animado en el mismo espíritu, se les uniría bien presto: que entronizado el Rey legítimo, se dotaría con algunos millones a la Reina viuda para que fuese a vivir en nuestras Antillas, y que se establecería el Tribunal de la Fé en los dominios de España. Con tales invenciones se daba pábulo a la esperanza y a la pasión política.

Algunos voluntarios y alistados en determinados pueblos que se declararon por mensajes o alzamiento como adictos a los carlistas, o se recogieron para sus filas, aumentaron las de la expedición, especialmente en el arma de Caballería. Créese un batallón que se denominó de *Córdoba*, y utilizóse gran número de uniformes y armas del anterior despojo. Quizás pasaron de mil estos agregados a la facción, que por la celeridad con que se incorporaron y su falta de instrucción y disciplina, tal vez

sirvieran más al barullo y la apariencia, que a un acrecentamiento de fuerzas valederas y efectivas.

El 6 de Octubre se hicieron honras fúnebres por el alma del Jefe Villalobos, muy sentido por su pericia y bravura. A poco de caer herido mortalmente, su cadáver había sido llevado al Hospital de la Caridad, plazuela del Potro, hoy Escuela de Bellas Artes, y sepultado despues en un patio interior del establecimiento. Fueron muy solemnes y concurridas estas exequias en el crucero de nuestra Santa Iglesia Catedral. Asistió mucha tropa y toda la oficialidad carlista, en la que se distinguían varios sujetos, cuyos nombres perpetúa la historia de aquella guerra civil, ocupando asientos del presbiterio: y en ese recinto, donde han orado y celebrado el Sacrificio Santo, tanto sacerdote insigne en virtud y letras, no faltó entre los guerreros advenedizos el bandolero Orejita, cuyos servicios a la causa le proporcionaron tan inesperada honra. El Vicario general Castrense del ejército expedicionario, pronunció la oración fúnebre con tonos muy vivos de execración contra los causantes de la muerte del gran soldado, adalid del altar y el trono, mezclados a las piadosas preces por el descanso eterno de la llorada víctima.

Ni fué esta la sola vez que acudió al templo la belicosa hueste que blasonaba de fiel al culto y de creencias católicas. Después de la toma del Fuerte se había cantado un Te-Deum, himno santo de regocijo que coronó la demostración popular de obsequios a las tropas, juntamente con las iluminaciones del vecindario durante una semana. Y ahora, con motivo del choque y corta acción de Baena, se asistió a otro Te-Deum en acción de gracias por el que se celebró como glorioso triunfo.

En la noche de este día dispúsose a salir la división carlista, y trasladados los prisioneros nuevamente al Fuerte desde San Cayetano; una parte de aquella se dirigió desde luego a Montilla, y otra con los realistas y alistados recientemente siguió a la mañana del otro día, conduciendo a los prisioneros al mismo punto. Antes de salir prendieron fuego al fuerte, y desguarnecido y franqueado al paisanaje, la turba trató de rebañar las reliquias del despojo anterior y no pocos del país, agregados a la flamante milicia, se lisonjeaban con la esperanza de hallar ocasión de botín y saqueo en nuevos lances de guerra, en visitas hostiles a otras poblaciones, Gómez marchó asimismo con el propósito de reunirse a Cabrera.

Nuestra capital quedó sin fnerza armada de ningún bando;

afligida y sin gente; solitaria, como la que lamentó el profeta. El temor y el llanto acongojaban a todas las familias. Una gran parte de los hombres útiles se hallaban prisioneros o fugitivos. Por la falta de toda autoridad y material apoyo, eran de temer nuevos desórdenes, a que se presumía arregostada la hez popular y marcial con ellos envilecida.

En estos momentos, con la base de algunos concejales, no heridos ni ahuyentados por la tempestad, se reunieron en la tarde del 7 de Octubre, en la casa consistorial, varios vecinos honrados y celosos. Procuraron antes de todo, y lograron apagar el fuego del Fuerte, lo que con la material ayuda de personas bien intencionadas se realizó silenciosamente sin alarmas ni campaneos. Se adoptaron algunas medidas para mantener la tranquilidad, la custodia de la cárcel y la recaudación de algunos arbitrios recorriendo la población patrullas de vecinos considerados y respetables. En esta especie de régimen improvisado aparecía algo de lo rudimentario y teocrático de las asociaciones primitivas. Dábale este tinte particularmente el personal influjo del canónigo Doctoral don Andrés de Trevilla, hombre de gobierno, muy expedito en algunas de sus esferas. En tales circunstancias los resortes del mando y las necesidades perentorias se encerraban en límites muy estrechos.

En la excursión primera y forzada de los prisioneros a Montilla, comenzó la inhumanidad y a desenvolverse la feroz crudeza de malos tratamientos a que se les sometió. Tres nacionales fueron sacrificados en esta jornada.

En aquella noche, el Coronel don Andrés Cuéllar, caballero vecino de Castro del Río, por antecedentes y conexiones de su carrera, relacionado con varios jefes carlistas, pero de moderado temple y honradas miras, tomó la generosa iniciativa de promover y gestionar el canje de los prisioneros, asociándose para ello otras personas de sus ideas. De sus resultas llamó Gómez al Juez de primera instancia, que se encontraba en tal cautividad, don José María Trillo, y le encargó de ir al cuartel general de don Isidro Alaix a hacerle la propuesta correspondiente. Por su representación, talento y tacto, juzgó Trillo indicado para aquella misión: pero la excusaba él con insistencia, tratando de declinarla en el Jefe político don Esteban Pastor, que también había sido militar, y por su categoría en lo civil parecía el llamado a tan árdua diligencia. Pero al cabo, uno y otro, hubieron de aceptarla. Llegado que hubieron a la presencia de Alaix en

Alcalá la Real el 12 de Octubre, expusieron con eficacia el deseo y encargo, objeto de su marcha, y sus quejas de que a los resistentes a los carlistas en Córdoba se les considerase como prisioneros comunes y se extremase con ellos la dureza. La que mostró el general de la Reina negándose a toda convención y canje, no hubo medio de vencerla: y decíase autorizado y prevenido por órdenes e instrucciones explícitas del Gobierno para obrar con este rigor. También Gómez anteriormente se había escudado con la voluntad superior a que servía, para tratar a los rendidos en aquel concepto, si bien prometió a los señores Pastor y Trillo suavizar la manera de tratar aquellos, de lo que los comisionados se quejaron amargamente. Esta promesa no tuvo cumplimiento, y uno y otro caudillo, por distinto motivo, contribuyeron a las penalidades y martirios de los cordobeses en aquellos días.

En Alaix, frío a la compasión de esta desventura, tal vez obraba el interior despecho, por el enemigo que parecía prosperar y le burlaba, y creía, quizás también, que se tornaría en circunstancia para él favorable, el que la impedimenta de los prisioneros embarazase la marcha y movimiento de la hueste ágil que perseguía.

El éxito anhelado ahogaba todo afecto de humanidad, como en las guerras sucede frecuentemente. Acaso Gómez se había mostrado más propicio y dócil a estos buenos impulsos, y la negativa y actitud de su contrario le exasperó o volvió indiferente con respecto a los infelices aprisionados. Pero su intención benigna aparece comprobada por las papeletas de rescate que previno impresas, y de las que conservamos y tenemos a la vista una del tenor siguiente:

«Concedo libertad a don... vecino de... prisionero en esta ciudad para que vuelva a su casa y domicilio bajo la protección de las Autoridades, que responderán con su persona y bienes si no le defienden de todo insulto de palabra u obra: el que sea paisano no podrá tomar las armas bajo ningún pretexto durante la presente guerra, y el que sea militar tampoco, mientras no sea canjeado; en el concepto que unos y otros quedan sujetos, no sólo a las penas de ordenanza, sino a otras que le impondré en el caso de contravención.—Cuartel general de Córdoba, 13 de Octubre de 1836.—*Miguel Gómez*».

Malogrado así el conato de templanza, prevalecieron, por desconocida causa, las sugerencias fatales de las iras de partido, o

la mano misteriosa y providencial que anuda y desenlaza a su albedrío los acontecimientos que la Historia se esfuerza en anotar para el estudio de las generaciones venideras.

VIII

Llegamos ya en la serie de nuestras descosidas narraciones a tocar el punto más doloroso que nos ofrecen estas reminiscencias tristes: al durísimo trato, a las violencias con que se atormentó a los prisioneros de Córdoba, sin respeto a las convenciones de su entrega, contra todo derecho y toda compasión, con procederes indignos de gente culta, y faltando a los principios más elementales de la religión y la humanidad.

Las marchas aceleradas y perdurables; las contramarchas continuas de los errantes expedicionarios que arrastraban a remolque a los míseros y cautivados defensores de la Reina y de los propios hogares en esta ciudad, fueron para ellos ocasión de torturas indecibles. Entre los condenados a aquel vértigo de movimientos y forzadas caminatas había ancianos, individuos valedudinarios o achacosos y de vida sedentaria y pacífica. A unos había llevado a la escena del peligro el compromiso y la obediencia. A otros el deseo de reservarse, más que de combatir, fascinados por una ciega confianza.

A muchos o casi todos, al tiempo de la entrega y el desarme se les había arrebatado el dinero que consigo tenían y con especial empeño, zapatos y abrigos. Tras este despojo se les llevó al convento extramuros de San Cayetano, y se les hicieron en su templo, donde no podían rebullirse y estaban codo con codo, sin espacio para un mal descanso en el suelo, sin holgura ni medios de satisfacer fuera necesidades apremiantes, compelidos a manchar y profanar con desacatos e inmundicias las aras de Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

Con esta preparación de descanso negativo se les empujó pocos días después a emprender el camino incierto y prolongado. Las puntas de las bayonetas, o el golpe contundente del sable eran la espuela y acicate con que pretendían avivar el paso de los viandantes abatidos, sus fieros custodios y conductores. Y no hay ponderación, ni prurito de pintura trágica y romanticismo sombrío en estos recuerdos. Los conservan todavía muchas personas existentes. El que fatigado se retrasaba un tanto, el que con la planta de los pies ulcerada se detenía resignado

al sacrificio, quien se agachaba un instante para librarse de la piedrezuela que al paso lo hería, quién amagaba a separarse un corto trecho de la senda común, era fusilado sin piedad. El martirio presenciado por los demás compañeros de azarosa peregrinación, les era aviso de muerte próxima y causa a la vez, al ánimo compungido de terror, indignación e ira.

Los que luego, al cabo de algunos meses pudieron volver a sus hogares, referían pormenores horribles, Sobrefatigados se les cargaba con el peso de varios fusiles. Por economizar pólvora y balas se sustituyeron para algunos infelices, despeados, como final suplicio, las pedreas: renovando para el caso el martirio y lapidación de San Esteban. Al eclesiástico llamado el P. Pulido, como por este carácter sacerdotal se impetrase consideración e indulgencia, le asesinaron y machacaron con una peña la corona. Al borde de las veredas o en las hondonadas laterales recibieron a bayonetazos la muerte otros desdichados. En algunos días se amansaba esta furia, que por el contrario se obsevaba ser más cruel, cuando cuerpos de las facciones aragonesas y valencianas se encargaban en la escolta, o cuando se escogían para el sacrificio personas distinguidas. Una de estas cruentas escenas ocurrió en el camino de Villaharta a Pozoblanco. El pundonoroso, comprometido y valiente Coronel Villar fué herido a golpes de bayoneta con particular sevicia, ultrajando dolorosamente sus canas venerables. «¡Así se mata a un militar como yo!» exclamaba en las ansias de su agonía. La glacial indiferencia o impotente voluntad de los oficiales no contenía el instinto bestial de las mal subordinadas fieras. Podía aplicárseles la frase del historiador Melo, en ocasión parecida: *La crueldad era deleite; la muerte entretenimiento.*

Se aseguraba que a la postre de estas correrías habían succumbido más de cien personas. En dos cuadros murales y en sitio distinguido del Palacio municipal de Córdoba, se han podido leer desde entonces despertando lúgubre remem.anza, los nombres siguientes, en una de las lápidas monumentales: José Beltrán de Lis, Manuel Repiso, Francisco, Joaquín y Vicente Fernández, Rafael Cortellón, Rafael Villa Real, Diego Alcántara, Manuel González, José Labadense, José Rillo, Juan y Diego López. Y en la otra tabla, o losa conmemorativa, Bernardo y Miguel Márquez, Francisco del Villar, José Domínguez, Isidoro Ramírez, Rafael Anguita, Diego Rodríguez, Mariano Montilla, Antonio de Luque, Ra-

món Cuevas, Francisco Bastardo Cisneros, Miguel Martínez Contreras y Pedro González.

Los enunciados B. Márquez, Cisneros y Contreras no pertenecen a las víctimas de 1836; y falta la mención de algunos menos conocidos en nuestra capital, hijos de otros pueblos y sacrificados en aquella carrera de dolores y angustias. Menos atormentados en el cuerpo que en su espíritu, tuvieron el triste privilegio de apurar todo el cáliz de amargura don Jose Beltrán de Lís y don Miguel Cabezas, que no alcanzando la libertad que se dió a los otros prisioneros, llegaron con la expedición de vuelta al país vascongado, y allí sucumbieron a sus trabajos y pesadumbres.

Los que por su entereza y robustez personal salvaron su existencia en la funesta correría, no se eximieron de otros apuros y congojas. A los prisioneros de Córdoba, en los primeros días de cautiverio, llegaban a duras penas los socorros y alimentos que les enviaban sus solícitas familias, y de que sentían una absoluta privación los forasteros, con quienes los primeros tenían que compartir tales auxilios caritativamente. Cuando de las casas se enviaba este sustento, era difícil sobre manera encontrar en la confusión de la apiñada muchedumbre la persona a que se destinaban, y evitar que lo recogieran manos extrañas de ayunos e impacientes. Muchos, y por largas horas, tuvieron que someterse a dieta forzosa.

Algunos con la resolución de la juventud, y a riesgo y ventura, consiguieron evadirse. Tales hubo que por azar afortunado recibieron una descarga alta disparada por manos compasivas, en simulacro de fusilamiento. Los nacionales Cobalera, y Las Heras, fueron de los que, distinguidos con este favor providencial, pasada y alejada la facción, pudieron levantarse agradeciendo a sus santos protectores la prolongación de la existencia. El segundo de los nombrados, sacristán de la parroquial de San Pedro, celebró posteriormente todos los años una función religiosa en acción de gracias a Santa Teresa el 15 de Octubre, aniversario del milagroso escape.

El otoño, con sus frescos vientos, sus pardos celajes y primeras lluvias, difundía un velo de tristeza, harto conforme con la sentida en la atmósfera social. Hacía sentir las molestias del desabrigo a los cuñados presos, que si recibían ropa y calzado, era buena suerte salvarlos de nuevas espoliaciones sin tener que

repetir una o más veces la demanda a los parientes o amigos afectuosos.

Las raciones que durante la marcha se les daban, eran en crudo, y sin facilidad ni medios de aderezarlas. Algunas familias, cuando los prisioneros estaban a su alcance y menor distancia, no alcanzaron a verlos. Para todos, la entrevista era cosa árdua y poco asequible. Pasadas las jornadas primeras, a muy contadas personas, y bien a su costa, se les toleró el consuelo de llevar una bestiezueta que aliviase la fatiga del doliente o el anciano.

En uno que en otro punto de los descansos de la división, en su irregular carrera, se dió libertad a algunos prisioneros. La suerte de ellos era entonces motivo de aflicción y excusable envidia para los que no participaban de tanta dicha, condenados a seguir gimiendo en el errabundo cautiverio.

La villa de Pozoblanco fué una de esas estaciones en que a buen número de ellos se dió soltura. Al respirar allí, con algún reposo, el aire anhelado de la libertad, recibían en demostración de simpatía reparadora, albergue, vestidos y alimentos, con que les socorrió el misericordioso vecindario. La población adquirió el noble timbre de hospitalaria, y sus hijos y moradores ganaron meritorios títulos a la perpétua gratitud del país por su esmero en prodigar consuelos y socorro a las víctimas de la aflicción reciente, levantando su espíritu con una acogida bondadosa. ¡Conducta en verdad loable, y digna de pueblos industriosos y morigerados!

IX

En la soledad en que Córdoba quedó por la ausencia de las tropas carlistas, y de sus prisioneros, sin aparecer las de la reina; aquella inquietud medrosa no excluía cierta alarma latente por la posibilidad de nuevos desmanes, sin fuerza armada de ningún género para contenerlos.

Así en las primeras horas de la tarde del mismo 7 de Octubre, llegó la vaga noticia de que Orejita u otro partidario destacado de lo grueso de la facción se aproximaba a la ciudad y pensaba racionarse en ella.

Con el intento de prevenirlo y evitar temidos accidentes, varios diputados de la Junta provisional de gobierno, con laudable determinación y serenidad de espíritu, salieron a esperar a aquel

partidario en la puerta Nueva. Se encargaron de esta Comisión Don Rafael Pedro Villaceballos, el canónigo Magistral Don José Garrido y Portilla y Don Mariano Esquivel, presbítero también como el señor Garrido. Más no llegaron a ver ni recibir al que en aquella dirección aguardaban, y sí averiguaron que había salido, sin detenerse, con unos cincuenta caballos por la puerta del Puente, como avanzada exploradora de la división de Alaix, que pudiera acercarse por la parte del norte.

Gómez, con la hueste carlista, había impreso su planta más o menos apresuradamente en Montilla, Baena, Cabra y Priego. No le seguiremos en su visita a estas y otras poblaciones de la provincia. Sabía que el General que le perseguía, se le acercaba por Alcalá la Real y Alcaudete, y de allá contramarchó para Córdoba. Cerca de Cabra tuvo un encuentro la facción con un destacamento de Carabineros, del que algunos quedaron muertos en el camino; y durante el cual combate, los prisioneros estuvieron guardados en un olivar próximo.

La facción regresó a Córdoba en la tarde del día doce, y se la recibió con repique general de campanas. Al día siguiente, Gómez, con el fin de acrecentar sus filas, llamó a todos los mozos bajo pena capital y en el término de seis horas. Para esta fecha tenía dispuesta la soltura de nacionales y prisioneros, al menos en gran parte, según vimos, sin que acertemos a denunciar el interés o mal consejo que le apartó, arrepentido, de llevar a ejecución su buen designio. Sintió, sin duda, rubor de aparecer más blando y compasivo con los aherrojados liberales, sus enemigos, que lo que había demostrado serlo, el General Alaix, correligionario y amparo de ellos; que desdeñó el canjearlos, duro e indiferente a su infortunio, según expresamos, por despique injustificable o por táctica diabólica.

Por aviso de amigos, de Castro del Río, supo Gómez en aquel día que la división de Alaix se dirigía a Córdoba. La noticia inquietó a los carlistas y produjo la agitación consiguiente a los preparativos de una pronta retirada. Con pena pecuniaria se ordenó al vecindario iluminar las casas reforzando el alumbrado público. Notábase el apresuramiento con que buscaban bagajes, y blasfemaban desesperados, si no atinaban con las calles de su dirección, o se detenían erradamente en alguna ciega y sin salida; pues todos buscaban la de la Ciudad a la Sierra y la puerta del Rincón. En la madrugada del día 14 ya estaba la tropa carlista acampada en las primeras colinas de la Sierra

y Campo de la Merced; y los prisioneros su inseparable comitiva, guardados en el exconvento de la Arrizafa. A las dos de la noche llegó la división perseguidora a las Ventas de Alcolea, donde por espacio de una hora larga descansó. Avanzando seguidamente, como a dos millas de la capital, sus avanzadas encontraron otra carlista de lanceros; y, aunque sorprendida, pudo escapar huyendo. Tocando ya en los muros de Córdoba, a las cinco de la mañana, algunas descargas ponían en movimiento a los últimos y más rezagados de la facción, o hacían blanco en los realistas, recientemente conscriptos, cuyos grupos habían sus jefes colocado caritativamente en primera línea, expuestos al primer choque de las tropas de la reina.

Del paisanaje alistado en las filas rebeldes, muchos no habían acudido a la última llamada, o por asco a la disciplina marcial, y a correr y combatir mal de su grado, o por la golosina del saqueo y desorden en nuevos y probables incidentes.

Pero costoles cara la intención aviesa. Los de Alaix, al penetrar en las calles de la población, y muchos, cubriendo con boina su cabeza, solían dar el *¡quien vive!* a los que con armas o sin ellas encontraban, y al responder naturalmente, *Carlos V*, engañados por la apariencia, eran heridos y golpeados. Con este ardid pérfido maltrataron a pobres ignorantes de lo que ocurría, vendedores en la plaza, o que acudían al mercado a hacer sus provisiones en las primeras horas; y hasta mujeres que desprevénidas o víctimas de tal añagaza, respondían con la peligrosa frase, a que eran provocadas insidiosamente.

La división de la reina fuese apoderando, al fin de toda la ciudad, y uno de los regimientos recogió cantidad de víveres, armas y caballos de la facción, la cual hubo de perder sobre unos trescientos hombres en esta sorpresa. Creyose entonces que una buena parte, si no la totalidad de aquella fuerza, pudo ser apresada por Alaix, a haber él andado más activo, o tener más propicia la suerte de la guerra, que se obstinaba en desairarle a la sazón, como había escarnecido al táctico Rodil con sus *paralelas*. La gente de su cohorte, con la relajación de la disciplina, que las circunstancias habían traído; en su vagar, en los alojamientos, en su trato y encuentros con las gentes, trató a la población como país conquistado y enemigo. La dureza de su porte y lenguaje dejó triste memoria. Ni personas ni cosas se consideraban seguras. Comparábasele después con la más vitanda y desastrada de las facciones carlistas. Punto fué este en el que

concordaban los dos partidos políticos. La soldadesca y tal vez su caudillo, querían, por lo visto, vengar en los pacíficos moradores de Córdoba, que habían esperado su advenimiento, la desgracia y desafuero que los mismos vecinos habían padecido.

Alojado el general Alaix en el palacio de los señores Duques de Almodóvar del Río, hoy residencia del Gobierno Civil, allí fueron a cumplimentarle la corporación municipal y otras, y las autoridades legítimas reconstituidas en la forma que la situación permitía. El Cabildo eclesiástico acudió en su totalidad personal. El general se dispensó de toda atención con el muy ilustre cuerpo, no brindando con asiento a los señores capitulares, y antes bien, sin preámbulo ni circuloquios díjoles con suma concisión y desabrimiento:—Señores, me consta que ustedes han contribuido a traer y dar aliento a la facción. Les ordeno que sin demora ni excusa me entreguen la suma de veinte mil duros.—A tan imperante insinuación calló y nada opuso el Cabildo. Retirose cabizbajo y aprontó el contingente a la mayor brevedad. Algún individuo se felicitó en sus adentros de que el general, africano de origen, no hubiese imitado la extraña dulzura con que Godinot trató a un ungido del Señor, en la dominación francesa, aterrando a esta ciudad.

Si lo cortés no quita a lo valiente, según el proverbio castellano, aquí la urbanidad no corrió parejas con la valentía, que nadie negó al caudillo de la reina. Y su modo de enjuiciar no fué más razonable. La facción no vino a Córdoba, sino por los accidentes no calculados de la guerra. Si fué simpática para algunos individuos, si objeto de amor platónico, ni la voluntad, ni la prudencia pudo inducir a la conjuración, a aquel cuerpo, en el que los más contemplaban pasivamente los acontecimientos, y en el cual había personas nada reñidas con el reinado de Isabel II y su Regencia. La exacción al Cabildo hubo de repartirse, según se dijo, entre los cuerpos del ejército que visitaba a nuestra capital.

La preocupación con que Alaix y sus tropas consideraban a Córdoba facciosa y rebelde, sin exceptuar a los mismos sacrificados en la ocasión, fué causa de que algunos soldados, mezclados con la plebe soez, maltratasen a vecinos, y saqueasen sus casas. Noticioso de ello el general, ordenó que hubiese patrullas, y aplicó la pena de muerte y la de carreras de baquetas a dos soldados que delinquieron.

Si quedan por lo común impunes tales crímenes en los mo-

vimientos tumultuosos, estos individuales castigos justifican, por lo menos parcialmente, a los que ejercen la autoridad. Relacionada con estos sucesos fué la pena de muerte por fusilamiento, que el montillano, prófugo de Córdoba, Rafael Díaz, sufrió en 10 de Enero de 1837, en Sevilla, frente al campo de Marte, orillas del Guadalquivir, por fallo de la Comisión militar ejecutiva, que probó a aquel desdichado haber sido uno de los que franquearon las puertas de Córdoba a la división carlista, y tomado parte en el saqueo de algunas casas por la desbordada muchedumbre.

La ingrata memoria que aquí dejó Alaix, cuyas tropas, cuando menos, se asimilaban en los desmanes a las que perseguía, nos trae a indicar algo de su persona, que legó tales pruebas de aspereza genial.

Don Isidro Alaix nació en Ceuta, en los últimos años del siglo anterior: casi hace ciento. Entró a servir de simple soldado en el ejército español, y se distinguió por su bravura y comportamiento en América, peleando por los derechos de su patria, hasta perderse la última tierra de nuestros dominios en aquel continente. En el servicio fué ganando sucesivamente grados y ascensos hasta ceñir la faja de general. Compartió en la península honras y méritos con muchos bizarros oficiales de igual procedencia, y debió grande estima a don Baldomero Espartero, tan preclaro en nuestra historia contemporánea. Tal vez el aire de los campamentos, cierta rudeza y contrariedad en los últimos hechos militares, pudieron provocar la irascibilidad y despego, que en aquellos días alejaron de él la afición de los cordobeses, y no elevan su memoria a la altura de sus merecimientos.

X

La Junta de gobierno provisional habíase acrecentado en su número con la representación, de muchas clases del vecindario, contribuyentes y profesionales, en sustitución del municipio; y delegó en otra de cinco individuos las funciones ejecutivas para el más expedito despacho de los asuntos de su inspección.

Era uno de ellos proveer al frecuente alojamiento y alimentación de las tropas. En la tarde del 15 llegó la caballería de nacionales de Sevilla, al mando del General Butrón, que se formaron extramuros desde la puerta Nueva a la de Baeza y en la plaza Mayor. El siguiente domingo concurren a la misa en la

Catedral, celebrada en el altar del Punto, los Húsares de la Princesa con su coronel Brigadier don Diego León. Sus brillantes y vistosos uniformes, sus mantos o capas blancas que les asemejaban a los antiguos templarios, la faz curtida por el aire de la campaña, la persona del bizarro jefe, al que su marcial gallardía, el triunfo reciente y el amor del suelo natal atraían simpática admiración, fueron en tales momentos causa del general prestigio. Y ¿quién sabe si serían estos también los últimos en que el Capitán egregio respiró el aire grato del hogar donde se nació su cuna, y de las aulas cercanas donde comenzó su educación, y en las cuales aún subsistían algunos de sus maestros? Cinco años más tarde, en el mismo mes y casi en los mismos días, sucumbía víctima de nuestras discordias, severamente castigado con la pena capital, por la legalidad imperante.

Antes y después visitaron nuestra población diversas tropas del gobierno: nacionales de Sevilla y Cádiz y la división del General Rivero. En algún intervalo en que no había ninguna, el 13, se atrevió a entrar y pedir raciones para su destacamento de unos veinte lanceros, que mandaba, con cierto exguardia de Corps, el carlista aventurero Manuel Jurado. Entró en la sala capitular y sorprendió su osadía a los que allí estaban, o a su encuentro allí se acogieron impensadamente. Pero asustado él mismo de su audacia, sin detenerse salió de la población, engreído probablemente, por haber acometido una proeza en que se parodiaba la de Pérez del Pulgar, al plantar el *Ave María* en Granada; salva la distancia de la hazaña y del soldado.

No vamos a seguir en sus movimientos a la división carlista, ni a los liberales sus perseguidores. Quede a la Historia nacional basada en serias investigaciones recoger y guardar cuantos datos sean de común interés con relación a aquellos hechos, y a los que acaecieron en la correría de Gómez por la Mancha, Extremadura y su regreso a la Andalucía; hasta que alcanzado hacia Ronda y Alcaudete, la rápida marcha y genial energía de Narváez consiguió causarle un descalabro y prepararle un golpe decisivo, expulsando al hábil expedicionario, y determinando su vuelta a la corte del pretendiente. Antes se le habían separado las fracciones aragonesa y valenciana.

Las autoridades volvieron a Córdoba en el último tercio del mes, a excepción del jefe político, a quien por orden del Capitán General reemplazó en el desempeño de su cargo don Matías Guerra. Por entonces, o algo después, fué nombrado Comandan-

te General de la provincia el Brigadier don Sebastián de la Calzada. Así fué restableciéndose el estado normal y ordinario que precedió a estos sucesos.

Después de los felices encuentros de las tropas de Rivero y Narváez con las de Gómez (indica la Historia de España de Lafuente continuada por Valera) pudiera toda la expedición carlista haber quedado prisionera o disuelta irrevocablemente, si no hubiese salvado sus restos la sublevación de las fuerzas de Alaix, y algunas horas consumidas en el motín de Cabra. En esta insurrección dió aquella tropa nueva prueba de su indisciplina, que alentó la deplorable emulación de los jefes militares, según imparcialmente se cuenta en el libro 6.º, capítulo 2.º de la Historia mencionada.

Y hora es ya de terminar estos apuntes. En lo que concierne a lo político y militar, dan mucha luz los historiadores generales y contemporáneos de la nación, como Pirala, Burgos, Bermejo y algunas memorias auto-biográficas. En las menudencias más interesantes y concretas a la época y al teatro de los sucesos, bien que susceptibles de ampliación y rectificaciones, hemos utilizado notas propias, y las recogidas por Ramírez Casadeza y Díaz Morales, o documentos oficiales de uno y otro bando. No había entonces aquí periódicos; ni del único, el *Boletín Oficial* de la provincia, hallamos completa la colección de aquellos meses en el archivo municipal. El desbarajuste y el trastorno debió llegar a todas partes.

Si creímos curiosa un tanto la divulgación de estos recuerdos, hemos suprimido calificaciones, especies y juicios formados bajo la impresión candente de aquellos días. Ni fuera nuestro designio al cabo de tantos años avivar pasiones y sentimientos felizmente adormecidos, pero que en nuestros días juveniles nos dejaron profunda huella. En los tres últimos meses de 1836, tocó a estas provincias meridionales ser la escena de occidente de una guerra que con más sangriento empeño se había extendido en las del Norte y Levante. Pero este refilón y ráfaga tempestuosa, dejó aquí rastro de lágrimas y de sangre y muerte sobre el menoscabo de la riqueza pública y particular, valuado en algunos millones de reales. No es fácil computar a lo que ascendieron los caudales públicos, los de particulares acaudalados, la plata de las iglesias anteriormente recogida por el gobierno, los bienes de señoríos en administración, los almacenados y del comercio

y cuanto fué presa en la invasión hostil y cayó en manos de la plebe desenfrenada.

Cada familia y cada persona pudo grabar y conservar un registro de sus singulares infortunios, como en los días de 1808 y 1823; o cuando el tronar de la artillería ha interrumpido el silencio y sosiego de esta población, dormida de ordinario en apacible calma.

Hay quien afirma que la defensa de Córdoba, y el halago del triunfo y del botín cuantioso fué, a costa de ella, útil a la causa del trono constitucional; dando tiempo para preparar la organización y la defensa a otras importantes poblaciones de Andalucía. Hasta la mala elección del recinto fortificado se coonestó con el ejemplo del ejército francés que en la dominación napoleónica lo preparó alguna vez a este destino; y a cuyo precedente se atuvo el gobierno del trienio constitucional más tarde, al aprestar sus armas la milicia nacional contra Zaldívar.

Si el éxito y triunfantes bríos hubiesen coronado la defensa de los cordobeses, habríanse olvidado errores e imprevisiones; que no más aparente sensatez, abona el sacrificio de la inmortal Numancia, desafiando a Roma *sin torreones* ni muros; ni a Zaragoza en este siglo en su heroica resistencia al poder de Francia: no menos *desmurada y desguarnecida*, ella, según frase de un elegante historiador. Con la falta de empuje del sentimiento común, no es mucho que el éxito y la gloria se alejasen del belicoso trance, aflictivo para esta capital, y que dejó trazadas líneas de sombra y luto en sus anales.

Lastimó a la generalidad de nuestros compatriotas, ya entibado el calor de los afectos políticos, y tras el padecer de todos, la suerte amarga de algunos individuos de la Junta nombrada por Gómez. Después de ser arrastrados, por decepción y errores, en la carrera de la facción carlista, al tratar de salvarse, fueron apresados en una lancha frente a Algeciras, en sus aguas, el 28 de Noviembre, y juzgados en consejo de guerra. No sabemos, en verdad, que aquellos desgraciados señores hubiesen inferido a nadie agravio por hechos particulares fuera de la opinión, que les hizo figurar tristemente en la escena pública. De alguno de ellos que nos fué conocido por su grata sociabilidad e inofensivas costumbres, sorprendió el verle envuelto en tal aventura, por sospechase antes su decisión política ni creerse tuviera parte en conjuras secretas.

Circuló por acá un dictamen fiscal, dado en el Consejo de

guerra, firmado en Cádiz en 18 de Enero de 1837, por don Pedro Menéndez Amaya. Fué el Comandante general de Cádiz, que también lo hubo de ser en Córdoba, don Pedro Ramirez, anciano y arriscado militar, quien mandó formar este consejo. En él se hicieron cargos a los señores Sánchez del Villar y Pastrana, Canónigos de Córdoba, y al abogado señor Olalla Sánchez, por haber sido individuos de la Junta carlista, y seguirla en su retirada con caudales y papeles de su pertenencia, siendo presidente el primero y secretario el último. Se inculpó al Deán de haber aceptado tal presidencia, y en su ejercicio firmado proclamas, cuando pudo excusarlo, no presentándose, a ejemplo del Conde de Villanueva. Expusieron los acusados en su defensa haber sido compelidos por Gómez con pena de la vida y confiscación de bienes. Al dictamen fiscal que citamos no acompañan los documentos y defensas de los procesados, que pudieran atenuar el juicio de su criminalidad política, si bien se alude a la habilidad y sutileza del abogado defensor. Los tres que se calificaron de traidores, si se salvaron de la pena capital, fueron a arrostrar y abreviar una vida de dolor, a tres mil leguas de su patria, en inclemente suelo, en edad provectora, desmedrada su salud y abrevado el corazón de acerba tristeza.

Tal cúmulo de males y amarguras, sugiérenos nuevos argumentos para detestar las guerras civiles: esas lides fraternales y horrendas, en que la ley se subyuga a la iniquidad: *jus datum sceleris*, al decir de Lucano, nuestro inmortal compatriota.

F. DE B. PAVÓN.

